



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2011 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONSEJO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.
4. Informe de las Comisiones auxiliares del Consejo:
 - a) Comisión de Servicio Social.
 - b) Comisión de Situación Escolar.
5. Concesión para la Cafetería.
6. Acuerdo para exámenes ordinarios.
7. Asuntos generales.

1. Se pasó lista estando presentes los siguientes Consejeros:

Dr. Fernando Vázquez Torres
Ing. Pedro Azuara Rodríguez
Lic. Antonio Romero Hernández
C.P. Guillermo Vargas Aguirre
M. en C. Ana María Lagunas Toledo
Lic. Dolores García Galindo
M. en C. Marcial Palacios García
M. en C. Abraham Gordillo Mejía
Lic. Enrique Rodríguez Valdez
Lic. María del Rosario Castro Nava
C.P. José Delgado Rivera
Ing. Mario Sesma Martínez
Ing. Jorge Sierra Acosta
Ing. Rafael Esquivel Pantoja
Ing. Erasmo Moguel Pozos
M. en C. Ma. del Rosario Trejo García
C. Anna Dennise García Perusquia
C. Daniela Nallely Hernández Álvarez
C. Reyna Itzel Rivera Zúñiga
C. Adair Martínez Flores
Lic. Erick Martínez Tecpan

- 2. Se dio lectura al Orden del Día** y una vez hecha la modificación de la palabra departamental por ordinario en el punto 6 fue aprobado por los Consejeros presentes.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

3. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.

El Secretario del H. Consejo dio lectura al acta del mes de enero y una vez hechas las observaciones correspondientes fue aprobada por los Consejeros para su firma.

4. Informe de las Comisiones auxiliares del Consejo:

- a) **Comisión de Servicio Social.**- El Lic. Antonio Romero Hernández dio lectura a la minuta de esta Comisión. Quedando **Aprobadas** por mayoría de los Consejeros.
- b) **Comisión de Situación Escolar.**- El Lic. Antonio Romero Hernández dio lectura a la minuta de esta Comisión y una vez hecha una anotación fue **APROBADA** por mayoría de los Consejeros.

5. Concesión para la Cafetería.

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez solicitó permiso de los Consejeros para que el Lic. Celso José Antonio Rivero Torres, Asesor Jurídico de la UPIICSA pasara a la sesión para esclarecer las dudas que se llegaron a presentar y que diera los antecedentes del caso a tratar, a lo que fue aprobado por mayoría.

- El C.P. Guillermo Vargas Aguirre informó que se pidió tratar este punto en el Consejo debido a que el Concesionario de la Cafetería se acercó a Él para informarle que el CTCE había decidido suspender el servicio que el brindaba por lo que el Concesionario entabló una demanda, la cual está dispuesto a cancelarla si se le permite seguir brindando el servicio y al finalizar el contrato que anteriormente tenía, se retiraba. Otra condición sería que se desocupe para poder publicar la nueva Convocatoria pero que se le permita participar en la licitación o en su defecto firmar un Convenio Judicial con la UPIICSA.
- La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García comentó que considera que dentro de las competencias del Consejo no se realiza suspensiones de esta índole, y que esto es más bien una situación administrativa, sin embargo es importante escuchar el antecedente para opinar y decidir, si es que el Consejo tiene facultad para hacerlo.
- El C.P. Guillermo Vargas cedió la palabra al Lic. Celso Rivero quien puso en conocimiento a los Consejeros de los antecedentes de este caso:
El C. Carlos Hernández Ortega tuvo contrato el 2 de septiembre de 2009 con vigencia de un año y dicho contrato se le dio retroactivo del 6 de julio 2009 al 6 de julio de 2010, no ha desocupado el espacio aun cuando se le giraron oficios notificándole que en virtud de que el contrato ha concluido, debe proceder a desocupar y entregar el espacio materia de ese contrato. El Concesionario solicitó una prórroga de tiempo al mes de diciembre de 2010 para que en el periodo vacacional pudiera desmontar sus cosas, lo cual no ha sucedido a la fecha y por el contrario nos sorprendió procediendo a una demanda de tipo civil, además de que desde la fecha de vencimiento del contrato ha dejado de pagar renta del local a la UPIICSA.
El C. Carlos Hernández argumenta que la escuela le debe una cantidad de dinero derivada de las becas alimenticias a los deportistas.
Otra propuesta que ha presentado es la firma de un Convenio Judicial que consistiría en celebrar ante la presencia judicial un convenio en el cual se establecerían las bases conforme a las cuales este permisionario desocuparía el local que actualmente ocupa la cafetería y se finiquiten las cantidades que le adeuda a la UPIICSA por concepto de rentas, así como las correspondientes a las becas alimenticias.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

A preguntas de los consejeros presentes el Lic. Celso Rivero explicó que en caso de que se llegara a celebrar este convenio judicial con el actual permisionario, por celebrarse ante la presencia del juez ante el cual se lleva el juicio derivado de la demanda, que se entabló en contra de la UPIICSA por dicho permisionario, este convenio judicial sería elevado a la categoría de “Cosa Juzgada”, lo cual significa que los acuerdos a los que lleguen las partes en dicho convenio ya no podrían ser objeto de ninguna clase de recurso y en consecuencia la única salida que tendría el permisionario sería desocupar el local y desde luego liquidar las rentas que actualmente adeuda.

La alumna Reyna Itzel Rivera Zúñiga comentó que tiene entendido que en el Consejo anterior se solicitó que ya no se le renovara el contrato debido a los altos precios de los productos que se ofrecían, además de la conclusión del contrato por lo que propone considerar a otros concesionarios que brinden buen servicio y a costos más accesibles. Considera que la propuesta del Concesionario de retirarse para poder lanzar la Convocatoria y participar en la licitación sería conveniente a fin de no retrasar el proceso.

El Ing. Erasmo Moguel Pozos considera increíble que siendo la UPIICSA una entidad federal se le permita a una persona que los ponga contra la pared en esta situación ya que el contrato celebrado ha llegado a su conclusión.

La Lic. Ma. del Rosario Castro Nava comenta que no es la primera vez en la UPIICSA que esto sucede y menciona que las acciones que se toman en la oficina del Abogado General no siempre son las adecuadas.

La M. en C. Ana María Lagunes Toledo comentó que debe considerarse que la ocasión anterior que se trató el asunto de las islas de café en los edificios, se realizó un análisis por parte de Protección Civil y derivado de este se manifestó que era riesgoso dado que no se contaba con las medidas de seguridad y, que en el caso particular del ubicado en Básicas se tendría que mover de lugar el módulo e incluso quitarlo porque estaba obstruyendo la salida de emergencia lo cual a la fecha no se ha movido y se debe poner mucho cuidado basándose en la recomendación ya mencionada.

El Lic. Celso Rivero comentó que en el momento de notificar al Concesionario de esa isla de café, que ya no sería posible renovarle el contrato y que se debía retirar en cierto tiempo, fuimos notificados de que este permisionario ya había tramitado un juicio de amparo, por lo que no se saldría en tanto se solucionara. Adicionalmente comentó que las islas de café y la cafetería son asuntos separados, informó que el caso del Concesionario de Ingeniería no ha hecho ninguna demanda y desde la conclusión de su contrato a la fecha, ha estado en espera de la resolución que dé el Consejo para poder renovar su contrato y, por el contrario las islas de los edificios de Formación Básica y Estudios Profesionales Genéricos ya están en el proceso de amparo y se prevee que haya en breve una resolución por parte del Juez.

El Ing. Erasmo Moguel Pozos manifestó que ve conveniente por consideración a los estudiantes que son los más afectados al no recibir este servicio, celebrar el Convenio Judicial para resolver lo más pronto posible esta situación.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

La Lic. Ma. del Rosario Castro Nava comenta que se desahogue lo de la cafetería en esta sesión y esperar la resolución que se espera de las islas de café y tratarlas en otra sesión.

El Lic. Celso Rivero comentó que hay tres puntos que se deben considerar en la resolución que se dé al Concesionario de la Cafetería: 1) la salida del Concesionario del local de la cafetería de la UPIICSA, 2) lo que el Concesionario le debe a la escuela por concepto de rentas y 3) lo que argumenta que la UPIICSA le debe por las becas alimenticias.

El Pedro Azuara Rodríguez pone a consideración la propuesta para que se celebre el **“Convenio Judicial con el Concesionario de la Cafetería”**, siendo esta APROBADA por mayoría de los Consejeros.

6. Acuerdo para exámenes ordinarios.

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez propone que la evaluación ordinaria en el presente semestre se lleve a cabo para la primera evaluación de manera libre, cada profesor en su horario de clase y las otras dos evaluaciones sean programados de forma calendarizada.

- ✓ La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García comentó que este asunto ha sido muy discutido en otros Consejos, pero considera que cuando no son programados se les llegan a juntar varios exámenes a los estudiantes en un mismo día, lo cual es antipedagógico y podría hacerse por cada profesor en su clase y así no habría suspensión de clases, en los programados, la ventaja para los estudiantes es que no se ven afectados con que se les junten en el mismo día y horario varios exámenes. Menciona la necesidad de que se respeten los acuerdos de Academia sobre las cuestiones de evaluación. Se ha encontrado que cuando no son programados algunos maestros invaden los espacios de otros profesores y expresó que se debe optar por lo más adecuada para los estudiantes. Por otro lado solicita se dé a conocer oportunamente dicha La alumna Anna Dennise García Perusquia comentó que lo ideal es que el primer examen libre pero los demás programados para evitar traslape de exámenes en el mismo día.
- ✓ La alumna Daniela Nayelli Hernández Álvarez sugirió que sean exámenes programados y se publique con la debida anticipación.
- ✓ El Ing. Jorge Sierra Acosta manifestó su deseo de que sean programados pero que los exámenes sean elaborados por la Academia como examen único como debe ser.
- ✓ El Ing. Erasmo Moguel Pozos solicitó que en el caso de los laboratorios de Competencias Integrales e Institucionales se les permita tener fecha libre, ya que no cuentan con salones y sinodales suficientes, comentó que en la sesión de noviembre ya se había solicitado y argumentado este punto.
- ✓ El Ing. Rafael Esquivel Pantoja también solicitó lo planteado por el Ing. Moguel pero agrega que se dé la posibilidad de contar con la creación de más salones ya que se cuenta con el espacio suficiente pero están ocupados con otras cosas que no debieran estar ahí (taller de telebrejos, taller de mantenimiento, actividades deportivas, etc.).
- ✓ La alumna Reyna Itzel Rivera Zúñiga solicitó que se publique la programación con bastante tiempo de anticipación en el caso de laboratorios para que no se traslapen con los demás exámenes.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- ✓ El M. en C. Marcial Palacios García comentó que si llegan a suceder traslapes con los otros exámenes y se ha llegado a tener problemas debido a que los profesores que ya tienen su examen programado lo cambian sin aviso y sin sujetarse al calendario y pide que se dé el seguimiento con los otros edificios para que se verifique que no se salgan de la programación y no afectar a los estudiantes, considera que las clases no se suspendan en el 2º ordinario. La M. en C. Ana María Lagunes Toledo comentó que la suspensión se da solo en los horarios de exámenes debido a que no se cuenta con salones suficientes.
- ✓ El Ing. Pedro Azuara Rodríguez propone y somete a consideración de los Consejeros que 1er examen ordinario sea abierto respetando el periodo para la captura de las calificaciones al Sistema y que el 2º y 3er. exámenes ordinarios sean programados y se suspendan las clases únicamente en el horario de exámenes.
- ✓ El Lic. Enrique Rodríguez Valdez solicitó que no fuera obligatorio anotar las calificaciones en el primer examen ordinario por la irregularidad que se tiene en la inscripción de los alumnos que se integran al término de ETS en dónde se regularizan en su situación escolar.
- ✓ La Lic. Dolores García Galindo comentó que en el edificio a su cargo, específicamente en las Academias de Economía apenas se asignaron profesores para algunas secuencias y el viernes 25 de febrero iniciaron clases y no tienen con que evaluar, los profesores y estudiantes, tienen la inquietud de qué se va a hacer respecto a la calificación del primer ordinario que no se capturó en el sistema. El Lic. Antonio Romero Hernández dijo que se debe gestionar con la DAE y se ofreció para hacer la gestión correspondiente pero aclaró que dependerá de la DAE la resolución.
- ✓ La M. en C. Ana María Lagunes Toledo pidió que los laboratorios que no se van a programar sus exámenes cuiden que no sean en los horarios de los ya programados para evitar traslapes.
- ✓ La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García solicitó considerar programar los exámenes de laboratorios para que no se vean invadidos con otros exámenes y que en el caso del Maestro Marcial y la Maestra Lagunes se pongan de acuerdo con la Subdirección Académica para atender esto.
- ✓ El Ing. Erasmo Moguel Pozos comentó que en el caso de los laboratorios de Competencias Integrales e Institucionales siempre se les pregunta primero a los estudiantes antes de proponerles fecha para su examen a fin de no generarles problemas con sus otros exámenes.
- ✓ El C.P. José Delgado Rivera comentó en relación a la no suspensión de clases en el segundo ordinario que no es conveniente porque a veces se presenta que los estudiantes no acuden a clase o están estudiando lo de otras materias y no ponen atención.
- ✓ La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García indicó que es importante que se realicen los procesos de evaluación como lo marca la normatividad y respetando para tal los acuerdos de Academia.
- ✓ El M. en C. Abraham Gordillo Mejía hizo un recordatorio con relación a que con anterioridad había extrañamientos a los profesores que no acudían a las reuniones de Academia, esta inquietud deriva de que Él como Presidente de Academia ha detectado escasa asistencia de los profesores que la integran y pregunta si este proceso de extrañamiento ya desapareció o que procede?



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- ✓ El Ing. Pedro Azuara Rodríguez puso a consideración de los Consejeros que se dé el primer examen ordinario libre considerando que los profesores capturen las calificaciones correspondientes en el sistema y los ordinarios 2 y 3 sean programados, para los laboratorios serán dentro de sus horarios de clase, siempre y cuando no se traslapen con los horarios de los exámenes ya programados, dicha propuesta fue APROBADA por mayoría de los Consejeros.

7. Asuntos generales.

- La M. en C. Ana María Lagunes Toledo informó que a petición de los estudiantes se abrieron 3 Tutorías de Propósito Específico para los Laboratorios de Física, las cuales operaran todo el semestre para preparar a los estudiantes a los próximos ETS y son los siguientes:

Unidad de Aprendizaje	Profesor (a)	Fecha y horario
Física Experimental II	Jesús Artemio Velazco Climaco	Viernes de 15 a 17 hrs.
Física Aplicada	Irma Salas Juárez	Jueves de 11 a 13 hrs.
Física Aplicada	Fausto Cote Gutiérrez	Miércoles de 16 a 17:30 hrs.
Física Experimental II		Miércoles de 17:30 a 19 hrs.

Se pidió considerar el término de Tutoría para que no haya confusión con las Tutorías de los estudiantes, la M. en C. Lagunes aclaró que éstas son de Propósito Específico y éstas son muy distintas a las Tutorías Académicas de estudiantes.

- El Ing. Jorge Sierra Acosta informó de lo ocurrido en la última sesión del Consejo General Consultivo:
 - 1) Fueron invitados a la Ceremonia del 75 Aniversario del IPN, siendo ésta muy emotiva.
 - 2) Comentó que se le hizo llegar el pésame a la Dra. Yoloxóchitl Bustamante por la pérdida de su señor padre.
 - 3) Se le tomó la protesta correspondiente al Dr. Fernando Vázquez Torres como nuevo Director Interino de la UPIICSA y como miembro del Consejo General Consultivo.
 - 4) En el desayuno previo a la sesión del CGC se solicitó un informe de la situación que guarda el simulador de seguridad que se encuentra en la UPIICSA y ya se va a dar respuesta al Director para saber que procederá, posteriormente se informará.
 - 5) Se les invitó a la Ceremonia del día de la Bandera en la Plaza Cívica del IPN.
 - 6) Se les invitó a la Expoprofesiográfica.
- El Ing. Mario Sesma Martínez solicitó que la puerta del estacionamiento que se encuentra sobre Av. Té a la altura del edificio de Desarrollo Profesional Específico permanezca abierta hasta las 7:20 horas puesto que hay días que se abre y días que no.
- El Lic. Enrique Rodríguez Valdez dijo que cuando tomaron posesión las nuevas autoridades se comprometieron a entregar su plan de trabajo y pregunta cuándo se presentará. El Dr. Fernando Vázquez Torres respondió que la semana pasada se dio inició una consulta entre la comunidad y se han visitado los Departamentos y las Academias y se está en el proceso de elaboración del documento definitivo del Proyecto Académico con el que se trabajará en la UPIICSA. Remarcó que es importante que en las Academias se respete la reglamentación a fin de trabajar con base a la normatividad vigente en todas las actividades que se desarrollen. El Ing. Pedro Azuara agregó que el pasado viernes se trabajó con todos los Jefes de Departamento y Academias para integrar la retroalimentación de las áreas y que incluso participó la Lic. Marcela Rojas, Jefa de las Academias de Humanidades a la que Él pertenece y debió informar a los miembros de las Academias este trabajo.
- La M. en C. Ana María Lagunes Toledo agradeció y felicitó a los alumnos Consejeros por su valiosa participación en la difusión que realizaron sobre la consulta en cuestión.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- La Lic. Dolores García Galindo comentó que en su departamento se detectó que varios profesores quejosos, en esta ocasión no llenaron el formato de consulta, por lo que se les va a hacer llegar para obtener su opinión.
- El Lic. Antonio Romero Hernández comentó que se realizó un muestreo rápido y el resultado fue que aproximadamente el 95% de los estudiantes han participado.
- El Ing. Pedro Azuara Rodríguez informó que el próximo jueves 3 de marzo se realizará otra reunión de seguimiento a los trabajos por parte del área académica.
- El Ing. Rafael Esquivel Pantoja manifestó que hay inquietud de los profesores de su área en relación al descuido que se ha dado en la limpieza, que a las 7 de la mañana cuando se inician las clases los salones se encuentran bastante sucios y que observan que el personal se encuentra realizando otras actividades, como lo son estar pintando puertas y mobiliario y se descuida su función. El Dr. Fernando Vázquez Torres comentó que por indicaciones de la Dra. Yoloxóchitl Bustamante se deben detectar y reportar estas anomalías puesto que la cantidad que se paga a las empresas que se han contratado para brindar este servicio es muy alto y si no funcionan se debe dar a conocer.
- El M. en C. Abraham Gordillo Mejía comentó que en la pasada sesión de Colegio de Posgrado varios profesores preguntaron cuál había sido el motivo o las razones por las cuales la administración anterior fue relevada de sus actividades y han solicitado que se dé a conocer a la comunidad. El Dr. Fernando Vázquez Torres dijo que no le corresponde hacer este tipo de comunicado, que habrá que hacer una solicitud a las autoridades centrales con esta petición y esperar la respuesta.
- El Lic. Enrique Rodríguez Valdez propuso pedir que el Srío. General del IPN realice una visita al Consejo de la UPIICSA para dar un informe formal de lo sucedido con estos cambios. Además considera que no fue respetada la figura del Consejo puesto que se convocó a una reunión de última hora, sin que fuera dentro del tiempo que marca la normatividad y ni siquiera hubo un orden del día, además que solo se realizó un acto administrativo del cual no se tomó en cuenta a este Órgano Colegiado por lo que no encontró el motivo por el cual se les haya convocado.
- La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García señaló que es entendible lo que comentan el Maestro Gordillo y el Lic. Enrique, sin embargo que a alguien le corresponderá informar. Considera que haber convocado al Consejo para presenciar el relevo de autoridades fue un acto de cortesía y que la explicación que solicitan se sustenta en facultades que tiene la Directora General y que se encuentran señaladas en el último párrafo del Artículo 179 del Reglamento Interno del IPN. Recordó que el Srío. General del IPN, el Ing. Cantú, señaló que dichos cambios de autoridades obedecían a que la escuela estaba atravesando por momentos difíciles y no estaba tenido el mismo avance de las otras unidades académicas.
- El Lic. Enrique Rodríguez Valdez comentó que lo lógico es que el Decano o la Dra. Tavera al ser la siguiente autoridad dentro del Consejo hubieran hecho la presentación legalmente y toma de protesta del Dr. Vázquez ante el Consejo, aún cuando el Ing. Sierra comentó que ya le fue tomada la protesta ante el Consejo General, aquí no se hizo de manera formal.
- La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García dijo que al ser nombrado como Director Interino, automáticamente tiene un lugar dentro del Consejo y que esto se puede revisar en la normatividad.
- El Ing. Erasmo Moguel Pozos dijo que esto se da de manera automática al recibir el nombramiento y el Reglamento establece quienes deben conformar el Consejo y así va bajando conforme el reglamento.
- El M. en C. Abraham Gordillo Mejía comentó que básicamente Él es vocero de sus compañeros profesores de graduados y que manifiestan la inquietud de saber que sucedió puesto que consideran que no se realizó el protocolo adecuado como tradicionalmente se hace y pareciera una manera turbia de hacer las cosas.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- El Ing. Rafael Esquivel Pantoja señaló que es facultad de la Directora General nombrar a directores y subdirectores, pero que se debe saber hasta qué punto se tiene la facultad de haber citado al Consejo fuera de la normatividad.
- El Dr. Fernando Vázquez Torres sugiere se difunda el video entre la comunidad, el cual fue tomado el día que se hicieron los nombramientos a manera de que se dé por difundidas las causas y razones que ese día expuso el Ing. Cantú, Srío. General del instituto.
- La alumna Reyna Itzel Rivera Zúñiga dijo que se le hacía increíble que después de que todo un mes se tuvieron observadores del área central y que se le estuvo invitando a toda la comunidad a emitir sus opiniones, y que fueron muy bien recibidas éstas para saber las condiciones en las que se encontraba la escuela, mucha gente diga no haber estado enterada y se sienta sorprendida con las decisiones que se tomaron.
- La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García dijo que aún cuando sabe que hay especulaciones, desde la posición sindical se informó después del paro de actividades que se dio en el mes de noviembre, que existía una ruptura entre la parte sindical y la autoridad de la UPIICSA y que a partir de ese momento la comunicación fue entre la parte sindical y las autoridades centrales por medio de los observadores. Posteriormente se publicó un documento que indicaba los acuerdos a los que se habían llegado. Sin embargo, si hay dudas, siguiere al Dr. Fernando Vázquez pedir a la Secretaría General la opinión de si se cubrió o no el protocolo e informar a la comunidad la respuesta.
- La Lic. Ma. del Rosario Castro Nava señaló que lo que está en la norma no se discute y las facultades de la Directora están establecidas en el reglamento. Considera que el haber invitado al Consejo fue precisamente para que no hubiera especulaciones y por medio de los Consejeros se contribuyera a comunicar a la comunidad estos cambios, además de que en ese momento se mencionaron las causas, lo único que habría que revisar es si es que se debía realizar algún protocolo en especial.
- El Lic. Antonio Romero Hernández comentó que a nivel federal, en el manejo de destituciones o toma de posesión de directivos, normalmente no se dan a conocer las causas para no lesionar a la institución a la que pertenecen.
- El M. en C. Abraham Gordillo Mejía preguntó acerca de la propuesta de contar con un Laboratorio de Redes de las Academias de Computación. El Dr. Fernando Vázquez Torres comentó que si procede siempre y cuando los profesores estén interesados y presenten bien estructurada la propuesta para solicitar el recurso y ver qué es lo que se tiene y qué hace falta, ve factible presentarlo dentro del Proyecto Estratégico de Corto Plazo como una necesidad de las Academias.
- La Lic. Ma. del Rosario Castro Nava manifestó que hay muchos alumnos que están entrando desfasados después de la 2ª. vuelta de ETS sin haber entrado como oyentes desde el principio ni con el formato de sobrecupo como se había acordado; los están inscribiendo porque había cupo en las secuencias y no se sabe que va a suceder con ellos, puesto que no están al corriente de lo que se ha visto en clases y no hay manera de evaluarlos para el primer ordinario.
- El Lic. Antonio Romero Hernández dijo que se revisará por su condición de ser casos especiales, que seguramente son los que pasaron por la 2ª vuelta y se están inscribiendo, pero que se normará esta situación para que en semestres posteriores no se dé esto.
- El C.P. José Delgado Rivera solicitó que se atienda la necesidad de bancas en salones y que quiere saber qué ha pasado con el pago de los profesores interinos que entraron en agosto de 2010, el Ing. Azuara le informó que ya se atienden estos dos puntos: la solicitud de bancas ya se realizó por parte de la Jefa del Departamento y a los pagos ya se está dando seguimiento.

- La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García expuso los siguientes puntos:



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- a) Asistencia al Consejo.- comentó comprender que todos tienen diversas actividades que atender pero también hay responsabilidades como Consejeros que no pueden quedar de lado, además de que existe una normatividad para la asistencia a las reuniones y que de aplicarse
- b) Informó que en la presente semana se llevará a cabo la reunión de la Comisión de Año Sabático en el área central, y le preocupa el hecho de que se debe tener cuidado porque la normatividad laboral marca que al ser beneficiado con el año sabático el profesor debe separarse totalmente de la actividad docente, es decir no contar con carga académica, sin embargo constantemente se detecta que hay profesores de sabático y que tienen carga, esta situación se da sobretodo con los becarios y esta situación desvirtúa la prestación. La Lic. Dolores García Galindo comentó que este semestre la carga fue muy alta en las Academias de Administración y Mercadotecnia y que con todo y la asignación de carga máxima a los profesores no se alcanzaba a cubrir y por ese motivo en estas Academias se aceptó dar carga a profesores con sabático e incluso se tuvieron profesores de otras Academias como invitados.
- El Ing. Erasmo Moguel Pozos indicó que al momento de que el profesor decide solicitar el sabático sabe sus compromisos al igual que como becario y en la medida que esto se desvirtúa se perderá la prestación. La Academia debe ser clara al indicar las condiciones para gozar del sabático y que se asuman las responsabilidades que correspondan ya que no se puede tener todo.
- El Ing. Jorge Sierra hizo énfasis de que hay discrepancias en los criterios que se manejan en COFAA y EDD, ya que COFAA considera un porcentaje del sabático mientras que EDD no, se debe hacer una propuesta de petición a EDD para que se considere.
- c) Referente al personal de limpieza dijo que la gente que se contrata ya es de edad muy avanzada y por esto no les es posible realizar el trabajo pues no tienen la misma fuerza y destreza para hacerlo y esto recae en el detrimento del mobiliario.
- d) De la Consulta que se ha estado llevando a cabo por parte de la autoridad solicita que se dé información clara, completa y precisa al Consejo en una sesión extraordinaria para conocer Proyecto como quedó antes y después de dicha consulta.
- a. Comentó que un grupo de delegaciones sindicales docentes y no docentes se dieron a la tarea de reunir de analizar y emitir una posición con relación al Proyecto de Reglamento General de Estudios del IPN en su tercera revisión y que entregará a cada Consejero un documento derivado de ello para su conocimiento.
- El M. en C. Marcial Palacios García comentó que ha dado seguimiento a lo de la limpieza y la respuesta ha sido que tienen falta de personal y por la contratación de personal de edad avanzada no aguantan y renuncian muy rápido.
- La M. en C. Dolores García Galindo hizo énfasis de que entre en funcionamiento el elevador de Estudios Profesionales Genéricos. El C.P. Guillermo Vargas Aguirre comentó que solo se está en espera del dictamen del POI para liberarlo.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión a las 15:35 horas del mismo día firmando para su constancia los Consejeros presentes.